

El contratista que tome a su cargo la subasta anunciada p.<sup>o</sup> el día 8, suministrará 42 bigas de hierro fundido con arreglo a los modelos que están de manifiesto y que se entregaran al firmar el contrato.

2.<sup>o</sup> Las bigas se dividirán en la forma siguiente.

6 de 3 metros 38 centímetros luz

6 de 5 id. — 03. 45 — 450

6 de 4 id. — 28 cent. luz

6 de 4 id. — 30 id. 450

A todas estas bigas se les dará un cargamento de 20 centímetros p.<sup>o</sup> cada extremo, cuyo 40 centímetros equivalentes a los dos cargamentos deberán anadírsele a cada una de las longitudes expresadas.

3.<sup>o</sup> La sección transversal dada al centro de cada biga será igual a la del modelo n.<sup>o</sup> 1 pero la altura p.<sup>o</sup> los extremos será de 30 centímetros.

4.<sup>o</sup> El contratista suministrará además 18 bigas de 3 metros 49 centímetros luz con arreglo al modelo que se entregará.

5.<sup>o</sup> A todas estas bigas se les dará un cargamento de 20 centímetros p.<sup>o</sup> cada extremo cuyo 40 centímetros, equivalentes a los dos cargamentos, deberán anadírsele a cada una de las longitudes expresadas.

6.<sup>o</sup> La sección transversal dada al centro de cada biga será igual a la del modelo n.<sup>o</sup> 2 p.<sup>o</sup> la altura pero los extremos será de 28 centímetros.

7.<sup>o</sup> Todas estas bigas serán de hierro segunda fusión de 1.<sup>o</sup> calidad con los muelles correspondientes a esta clase de trabajos, que sea unido de poro y

color arulado, los cuales serán monedas de su  
reino y se hará efectivo su pago segun  
se les admitidas.

- 8<sup>a</sup> Las bigas objeto de esta subasta, pertenecientes  
al modelo n.º 1. Llevan dos tirantes de hierro  
con tuercas que los sostienen.
- 9<sup>a</sup> Los tirantes serán de hierro batido cilindrico y  
de 27 milímetros de diametro los cuales tendran  
de longitud lo que seija al tramo
- 10<sup>a</sup> Los tirantes extremos atrabecaran las paredes  
y llevaran platos de fundición ovalado solo  
que comunmente se usan p.º este objeto.
- 11<sup>a</sup> Los bigas se entregaran p.º el orden siguiente  
1.º del modelo n.º 1.  
2.º del modelo n.º 2  
y así sucesivamente debiendo haber la primera  
entrega a los 20 dias de firmada la contrata, y  
las restantes entregas han de hacerse al orden apre-  
ciado y deberan hacerse cada seis dias a lo mas
- 12<sup>a</sup> El ajuste se hará a tanto por quintal catalan.

Hecho en el 8 de Mayo del 88.

Verificada la subasta, ha quedado admi-  
tida la postura de sesenta reales quin-  
tal, hecha por D.º José Sijadar e hijo,  
quienes han entregado un documento  
en que consta que han depositado

mento en que consta que han depositado tres mil reales en el Credito Mobiliario para garantizar el exacto cumplimiento de lo contratado con la Comision reedificadora del Gran Teatro de S. M. D. Isabel 2.<sup>a</sup>, cuyo documento queda en poder del infrascrito Secretario. Barcelona 8 de mayo de 1861.

F. Pujadas e hijo

D. José O. Mestres arquitecto Director de la obra de este teatro.

Certifico: como quedan entregadas y admitidas las bigas de hierro objeto de este contrato y las correspondientes al piso de cerca la Orquesta, las de la grande claravoya del Escenano y las de las de pouton de la terraza que circuye la Platea, pudiendose en su consecuencia liquidar cuentas con el Sr. D. José Pujadas encargado de fabricar dichas bigas.

Para que conste firmo la presente en Barcelona a los 2 dias del mes de agosto 1861

J. O. Mestres

Decreto Facultativa

El contratista que tome a su cargo la subasta anunciada p. l. de 18, suministrara asimismo 42 bigas de pueno fundido con arreglo a los modelos que estan de manifiesto y que se entregaran al firmar la contrata

- 2.<sup>a</sup> Las bigas se dividiran en la forma siguiente
  - 6 de 3 metros 38 centim. lura
  - 6 de 5 id 03 id id
  - 6 de 4 id 75 id id
  - 6 de 4 id 50 id id

At todas estas bigas se les dara un cargamento de 20 centimetros p. cada extremo, es decir 40 centimetros equivalentes a los dos cargamentos deberan anadirse a cada una de las longitudes expresadas

3.<sup>a</sup> La seccion transversal dada al centro de cada biga sera igual a la del modelo n.º 1. pero la altura p. los extremos sera de 30 centimetros.

4.<sup>a</sup> El contratista suministrara ademas 18 bigas de 3 metros 49 centimetros lura con arreglo al modelo que le sera entregado.

5.<sup>a</sup> At todas estas bigas se les dara un cargamento de 20 centimetros p. cada extremo es decir 40 centimetros equivalentes a los dos cargamentos deberan anadirse a cada una de las longitudes expresadas

6.<sup>a</sup> La seccion transversal dada al centro de cada biga sera igual a la del modelo n.º 2 pero la altura p. los extremos sera de 28 centimetros.

7.<sup>a</sup> Todas estas bigas seran de pueno de 2.<sup>a</sup> fusion del. Calidad con los muelas correspondientes a esta

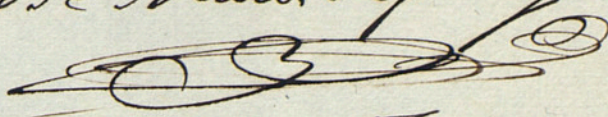
clau de trabajo; que sea unido de poro y de color  
avulada, las cuales seran reconocidas a museos  
que hara efectivo su pago despues de ser ad-  
mitidas.

- 8<sup>a</sup> Las bigas objeto de esta subasta, pertenecientes al  
modelo n.º 1. Llevaran dos tirantes de hierro con  
tuerca que los enlace.
9. Los tirantes seran de hierro batido, cilindrico  
y de 27. milimetro de diametro los cuales ten-  
dran de longitud lo que exija el tramo.
10. Los tirantes extremos atrabecaran las paredes  
y llevaran platos de fundicion ovalada solo  
que comunmente se usan p. este objeto.
11. Las bigas se entregaran por el orden siguiente:  
4. del modelo n.º 1.  
3 del modelo n.º 2  
y sucesivamente debiendo hacer la primera  
entrega a los 20 dias de firmado el contrato y las  
sucesivas entregas iran siguiendo el mismo equisado  
y deberan hacerse cada seis dias a lo mas.
12. El ajuste se hara a tanto p. quintal cataton,  
Dome 8. de Mayo 1881.

Verificada la subasta, ha quedado  
admitida la postura de "sesenta reales"  
quintal", hecha por D. José Pujadas é  
hijo, quienes han entregado un docu-

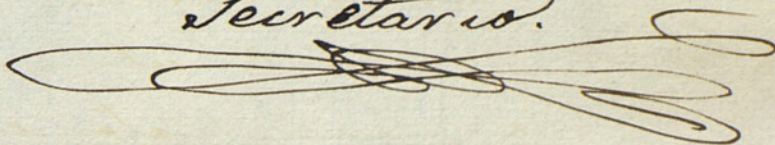
tres mil reales en el Credito Mobiliario para garantizar el exacto cumplimiento de lo contratado con la Comision reedificadora del Gran Teatro de S. M. D<sup>a</sup> Isabel 2.<sup>a</sup>, cuyo documento queda en poder del infrascrito Secretario. Barcelona 8 mayo de 1861. —

Jose Nau Lopezegui



— Joaquin P. de Sadrals.

Secretario.



Recibi del Sr. Secretario de la comision de reedificacion la cantidad de tres mil reales vellon, que tenia en deposito como garantia de lo presente contrato. Barne 2. del mes de Mayo de 1861

Jose Guzman e hijo

